



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCION Anual 8.745 ptas. Semestral 5.035 ptas. Trimestral 2.915 ptas. Ayuntamientos 6.360 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 100 pesetas :—: De años anteriores: 200 pesetas	INSERCCIONES 180 ptas. por línea (DIN A-4) 120 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		
Año 1992	Martes 15 de septiembre	Número 175

PROVIDENCIAS JUDICIALES

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En Miranda de Ebro, a 24 de julio de 1992. Vistos por el señor D. José Manuel García Garrote, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro, los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía número 204/89, seguidos a instancia de Sociedad Manuel Ferreira Rama, Ltda., representada por el Procurador Alberto Martínez Otaduy y defendido por el Letrado D. Félix María Herrero Angulo, contra Suhraco PVBA y Beenders Filips María Pieter, con domicilio en Kruienekestr., 84 y Kruisstraat-190, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que desestimando la demanda presentada por el Procurador D. Alberto Martínez Otaduy, en nombre y representación de Sociedad Manuel Ferreira Rama, Ltda., contra Beenders Filips María Pieter y la Sociedad Suhraco PVBA, con imposición de las costas a la actora.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación, que se efectuará del modo y forma que prevé el artículo 769 de la LEC, dada la rebeldía de la parte demandada.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en rebeldía.

Dado en Miranda de Ebro, a 29 de julio de 1992. — El Secretario (ilegible).

6427.-7.200

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Don Francisco Cordero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Burgos y su provincia.

Certifico: Que en el proceso laboral al que luego se hará mención, se ha dictado sentencia, que contiene el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

Encabezamiento. — En la ciudad de Burgos, a 18 de mayo de 1992, el Ilmo. señor Magistrado-Juez de lo Social número uno de Burgos y su provincia, D. Manuel Barros Gómez, ha dictado la siguiente sentencia:

En autos número 1.968/91, seguidos ante este Juzgado, de una parte y como demandante doña María Cruz Pérez Pérez; y de otra y como demandada, Whiscal, S. L., sobre cantidad.

Parte dispositiva. — Que estimando íntegramente la demanda de la actora doña María Cruz Pérez Pérez, debo condenar y condeno a la empresa Whiscal, S. L., al pago al actor de la cantidad de 356.580 pesetas (trescientas cincuenta y seis mil quinientas ochenta pesetas) y debiendo estar y pasar las partes por tal declaración. Notifíquese esta sentencia a las partes, a las que se advierte que contra la misma pueden interponer recurso de aplicación para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que deberán anunciar en el plazo de cinco días hábiles en este Juzgado, contados a partir de la fecha de notificación, justificando, si el recurrente no postula como trabajador o como beneficiario de la Seguridad Social o no goza del beneficio legal de pobreza, haber depositado 25.000 pesetas en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco de Bilbao-Vizcaya de Burgos, sucursal calle Miranda (clave 65); igualmente justificar la consignación del importe de la condena en dicha cuenta, obligación esta que podrá sustituir por la presentación de aval bancario de carácter solidario. Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Whiscal, S. L., expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a 27 de julio de 1992. — El Secretario, Francisco Cordero Martín.

6430.-5.400

Don Francisco Cordero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Burgos y su provincia.

Certifico: Que en el proceso laboral número 77/92, seguido a instancia de D. Julián Mijangos Alar, contra Berones de Servicios, S. L., sobre despido, aparece el auto siguiente:

Auto. — En la ciudad de Burgos, a 27 de julio de 1992.

Parte dispositiva. — S. S.^a Ilma. Ante mí, Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba extinguida la relación laboral que hasta el día de hoy ligaba a D. Julián Mijangos Alar con la empresa Berones de Servicios, S. L., fijándose como indemnización a abonar por dicha empresa al actor en concepto de indemnización la cantidad de diez

mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (10.646 pesetas), así como la de 596.190 pesetas, en concepto de indemnización complementaria por los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución.

Notifíquese este auto a las partes en forma legal, contra el que cabe recurso de reposición conforme a los artículos 183 y 185 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Así lo acordó, mandó y firma el Ilmo. señor D. Juan Jesús Llaena Chave, Magistado-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Burgos y su provincia, en funciones de sustituto de este Juzgado, de que yo, Secretario, doy fe. - El Secretario Judicial, Francisco Cordero Martín.

6431.-3.960

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Sección de Coordinación del Medio Natural

Anuncio notificación propuesta de resolución

A tenor de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3.º de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a D. Pedro Barriuso Marijuán, vecino de Burgos, calle Santa Dorotea, número 9, que durante ocho días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, podrá examinar el expediente número 245/91 Caza, que se le ha instruido por no impedir que un perro de su propiedad vague en terrenos sometidos a régimen cinegético especial en época hábil y formular por escrito las alegaciones que estime oportunas, en defensa de sus derechos, a la propuesta de resolución dictada en dicho expediente.

Dichas alegaciones podrá presentarlas en la Sección de Coordinación del Medio Natural de Burgos, Plaza Alonso Martínez, número 7 A-1.º, de las 9, a las 14 horas.

Burgos, 5 de agosto de 1992. - El Jefe del Servicio Territorial, Fco. Javier Gaya Hernández.

6576.-4.320

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMIA

F. 2.547.

Asunto: Autorización administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, este Servicio Territorial ha resuelto.

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Vitoriana de Electricidad, S. A.

Instalación: LMT aérea a 13,2 KV. de 3.674 metros dividida en tres vanos de 2.164, 594 y 916 metros, respectivamente, derivación al CT. «Relevación», en el Cerro de San Esteban del Condado de Treviño.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 7 de agosto de 1992. - El Jefe del Servicio, Emilio Izquierdo Jiménez.

6707.-3.060

F. 2.535.

Asunto: Autorización administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, este Servicio Territorial ha resuelto.

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Vitoriana de Electricidad, S. A.

Instalación: LMT a 13,2 KV. en dos tramos, uno aéreo de 4 metros, con origen en apoyo existente y final en paso a subterránea, tramo subterráneo de 135 metros con origen en apoyo anterior y final en el CT. proyectado, CT. intemperie en caseta prefabricada denominado «Ayuda» de 630 KVA de potencia (250 instalada) y relación 13.200/398-230 v. en Franco (Condado de Treviño).

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 13 de agosto de 1992. - El Jefe del Servicio, Emilio Izquierdo Jiménez.

6708.-3.420

F. 2.531.

Asunto: Autorización administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, este Servicio Territorial ha resuelto.

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Adolfo García.

Instalación: LMT aérea a 13,2 KV. de 57 metros, con origen en apoyo de línea existente propiedad de Iberdrola, S. A. y final en el nuevo CT., CT. intemperie de 25 KVA y relación 13.200-20.000/380-220 v. en Quintana del Pidío.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 13 de agosto de 1992. - El Jefe del Servicio, Emilio Izquierdo Jiménez.

6709.-3.060

F. 2.525.

Asunto: Autorización administrativa de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, solicitando la autorización para las instalaciones que seguidamente se detallarán, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, este Servicio Territorial ha resuelto.

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

Peticionario: Antonio Velasco Quirce.

Instalación: Línea aérea a 13,2/20 KV. de 207 metros, con origen en actual línea propiedad de Iberdrola, S. A. y final en el nuevo CT., CT. intemperie de 25 KVA y relación 13.200-20.000/380-220 v. en Roa de Duero.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 13 de agosto de 1992. - El Jefe del Servicio, Emilio Izquierdo Jiménez.

6710.-3.060

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA

Administración de Aranda de Duero

Notificación que se practica a los sujetos pasivos que se detallan, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por liquidaciones que han sido practicadas por diversos conceptos tributarios.

El importe que para cada uno de los relacionados se expresa, deberá ser ingresado en la Caja de esta Administración o a

través de Bancos o Cajas de Ahorros dentro de los siguientes plazos:

Si la publicación del presente anuncio tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente.

Si lo es en la segunda quincena, hasta el día 20 del siguiente mes.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponer contra la misma recursos de reposición ante la oficina de Gestión Tributaria de esta Administración y reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial. Ambos en el plazo de quince días, sin que puedan ser simultaneados.

Municipio: LA AGUILERA

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-107-0100052.0	Frutos Secos Mevi, S. A.	A09100447	Intereses Demora	14.679
A09018-92-50000038.0	Frutos Secos Mevi, S. A.	A09100447	Sanciones Tribut.	25.000

Municipio: ARANDA DE DUERO

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-107-0100049.5	Automóviles Aranda, S. A.	A09030743	Intereses Demora	239.204
A09018-92-50000013.9	Barrera Calvo, Olga	45.419.449	Sanciones Tribut.	5.000
09018-92-398-200761.0	Construcciones Duero S. Coop. Ltd.	F09054073	Sanciones Tribut.	25.000
09018-92-398-200756.0	Coto Simancas, S. A.	A09094475	Sanciones Tribut.	25.000
A09018-92-50000032.5	Dual Jiménez, Pedro	45.416.849	Sanciones Tribut.	5.000
09018-92-394-000088.4	Fundiciones Talleres Abad, S. A.	A09035544	Intereses Demora	36.870
09018-92-398-200382-9	Herrera Hernanpérez, Pedro	13.069.641	Sanciones Tribut.	25.000
09018-92-398-200854.1	Martín Fuente, Jesús	12.945.229	Sanciones Tribut.	15.000
A09018-92-50000080.9	Reyes Regidor, Angel M.	13.101.998	Sanciones Tribut.	5.000
A09018-92-50000086.4	Santaolalla Santaolalla, Valentín	45.416.335	Sanciones Tribut.	20.000
A09018-92-50000087.5	Santaolalla Santaolalla, Valentín	45.416.335	Sanciones Tribut.	20.000
09018-92-394-000089.1	Servicios Agrícolas Arandinos	A09038480	Intereses Demora	11.931
09018-92-394-000090.2	Servicios Agrícolas Arandinos	A09038480	Intereses Demora	253.657
09018-92-394-000091.0	Servicios Agrícolas Arandinos	A09038480	Intereses Demora	210.687
A09018-92-50000092.9	Soc. Coop. Lim. Coviburgos	F09112285	Sanciones Tribut.	10.000
09018-92-107-0100051.9	Pobur, S. A.	A09111659	Intereses Demora	71.112

Municipio: CASTRILLO DE LA VEGA

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-398-200837.0	Hernández Pulido, Carlos	6.520.092	Sanciones Tribut.	15.000

Municipio: CORUÑA DEL CONDE

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-398-200935-1	Carazo Barbero, Carlos	51.700.558	Sanciones Tribut.	15.000

Municipio: FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09019-92-398-200404-8	Ferrallas Castilla, S. A.	A09114398	Sanciones Tribut.	25.000

Municipio: PEÑARANDA DE DUERO

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-398-200782.0	Vélez Pastor, Faustino	13.022.015	Sanciones Tribut.	10.000

Municipio: QUINTANAMANVIRGO

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-398-200876.9	Heras Cal, Andrés	12.973.598	Sanciones Tribut.	15.000

Municipio: ROA

Núm. Liquidación	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Concepto	Importe
09018-92-398-200752-1	Hijos D. Abad, S. A.	A09051996	Sanciones Tribut.	25.000

Aranda de Duero, 10 de agosto de 1992. - El Administrador de la A. E. A. T., Nicolás Alonso López.

6556.-10.980

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Concesión de aguas subterráneas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión:

Peticionario: Hnos. Pérez Pascuas.

Representante: D. Manuel Pérez Pascuas.

Destino del aprovechamiento: Riego (29,85 Has.) y usos industriales.

Caudal de agua solicitado: 17 litros/segundo.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 08.

Términos municipales donde radican las obras: Pedrosa de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, el peticionario presentará su petición concreta y el documento técnico correspondiente, por cuadruplicado, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquélla, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y para los supuestos que se establecen en el artículo 106 del citado Reglamento. La presentación, mediante instancia, se hará en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, número 5, Valladolid, antes de las trece horas del último día del plazo antes señalado.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización del caudal superior al doble del que figure en la petición inicial sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del artículo 105 antes citado.

El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el artículo 107 del mismo Reglamento, se realizará a las trece horas del primer día hábil después de los seis días de la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

Valladolid, 7 de agosto de 1992. - El Comisario de Aguas, P. A., Rafael López Argüeso.

6835.-6.120

Dña Julia García Arce (en representación de la Junta Vecinal de La Riba de Valdelucio), con domicilio en La Riba de Valdelucio (Burgos), solicita la oportuna concesión para utilizar aguas subterráneas mediante la realización de un sondeo, cuyo caudal solicitado es de 3,60 l./seg. para el riego de 12 Has.

INFORMACION PUBLICA

La descripción de las obras es la significación:

Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 200 metros de profundidad y 550/500 mm. de diámetro. La entubación del sondeo se realizará con tubería de acero de 6 mm. de espesor. La tubería de revestimiento tendrá un diámetro interior de 400/300 mm. En los tramos que se consideren acuíferos se empleará filtro de puentecillo de 300 mm. de diámetro. Este tramo comprenderá 30 m.

Con objeto de proteger contra desprendimientos en las paredes y evitar el paso de finos a través de las rejillas, se rellenará el espacio que queda entre la pared del sondeo y la tubería de revestimiento con empaque de grava silícea calibrada.

El caudal de agua solicitado es de 3,60 l./seg. de caudal medio equivalente siendo el método de extracción de agua a través de una electrobomba sumergible de 40 C. V. capaz de impulsar un caudal máximo instantáneo de 7,80 l./seg. a una altura manométrica de 190 m.

La finalidad del aprovechamiento es para riego en varias fincas de su propiedad situadas en las parcelas número 5.358, 5.359, 5.360 y 5.361, polígono único, en La Riba de Valdelucio (Burgos), cuya superficie es de 12 Has.

Las aguas así captadas se prevén tomar del acuífero designado como 2, situándose el sondeo en la parcela 5.520 (paraje La Cuesta).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, de Valladolid, don se se halla de manifiesto el expediente de referencia (CP-12126/92).

Valladolid, 30 de julio de 1992. - El Secretario General, Isaac González Reñones.

6695.-5.760

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO*Notas anuncio*

Don Belino López Merino, solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de un caudal de 0,15 l./seg., a derivar del río Ebro, en jurisdicción de Escalada, término municipal de Valle de Sedano (Burgos), con destino al riego de dos huertas de su propiedad, en los meses comprendidos de junio a septiembre.

La toma se realizará directamente del cauce del río mediante una motobomba de 1,5 C. V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, números 26-28, 50006-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de junio de 1992. - El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

6685.-3.000

Don Eloy Salcedo Bergado, solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 0,58 l./seg., a derivar del río Ebro, en el término municipal de Cillaperlata (Burgos), con destino a riego.

La toma se piensa realizar directamente del cauce del río, por su margen derecha, en el paraje denominado Baltesar, mediante una bomba de 4 C. V. de potencia, sin obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, números 26-28, 50006-Zaragoza, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y documentos técnico, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 13 de julio de 1992. - El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

6696.-3.000

Por Cepsa Red, se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Estación de servicio de carburantes.

Características: Superficie 6.550 m.².

Río/cauce afectado: Cerratón. Margen: Derecha.

Paraje: Las Torres.

Municipio: Quintanavides (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza-, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 24 de junio de 1992. - El Comisario de Aguas, Angel María Solchaga Catalán.

6711.-3.000

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de julio de 1992, se otorga a la Comunidad de Regantes (en formación) de Berokia la concesión de dos aprovechamientos de aguas públicas con un caudal total continuo en el mes de máximo consumo (julio) de 96,50 lit./seg., a derivar de los ríos Ayuda y Avellano, en el término municipal de Condado de Treviño (Burgos), con destino a riegos y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 21 de julio de 1992. - El Comisario de Aguas, P. A. - El Jefe del Area de Protección del D. P. H., Luis Pinilla López-Oliva.

6697.-3.000

AYUNTAMIENTO DE BURGOS**Intervención**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1992, aprobó el expediente de modificación de créditos número uno (suplementos de créditos) del Presupuesto General de 1992.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 151, de fecha 12 de agosto y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, por espacio de quince días hábiles, sin que durante el mismo se haya presentado reclamación alguna.

A los efectos previstos en el artículo 38-2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título sexto de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, en relación con el artículo 20-3 del mismo texto legal, el resumen de los capítulos que han sufrido modificación queda de la siguiente forma:

PRESUPUESTO GENERAL**GASTOS**

Cap.	Consignación anterior	Aumentos	Bajas	Consignación definitiva
I	4.169.371.431	17.096.459	—	4.186.467.890
II	3.515.468.185	65.650.000	—	3.581.118.185
IV	563.501.500	46.500.000	—	610.001.500
VI	1.922.800.000	5.500.000	—	1.928.300.000
VIII	10.062.000	85.950.000	—	96.012.000
Tot.:	10.181.203.116	220.696.459	—	10.401.899.575

Burgos, 2 de septiembre de 1992. - El Alcalde-Presidente, Valentín Niño Aragón.

6788.-3.240

Ayuntamiento de Lerma

Por acuerdo pleno de esta Entidad Local, de 18 de febrero de 1992, se aprobaron las bases que ha de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que más adelante se expresan, previa publicación de la Oferta de Empleo Público para 1992, en el «Boletín Oficial del Estado», de 25 de mayo, y las consiguientes bases en el B. O. C. y L., número 105, de 3 de junio y «Boletín Oficial» de la provincia, número 126, de 8 de julio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 156, de 30 de junio último, y en la base cuarta de la convocatoria, he resuelto:

Primero. - Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las pruebas convocadas, con expresión de las causas que han motivado la exclusión, que figura como anexo I a esta resolución, concediéndoles un plazo de diez días, a partir de la fecha

de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que presenten las reclamaciones o subsanen los defectos, conforme a lo indicado en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que hayan motivado su exclusión.

Segundo. - El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros que en el anexo II se indica, titulares y suplentes, nombrados conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º, letras e) y f) del R. D. 896/1991, de 7 de junio. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse solicitándolo a esta Alcaldía-Presidencia y los aspirantes podrán recusarles cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero. - El comienzo de las diferentes pruebas se notificará a todos los admitidos individualmente, sin necesidad de darlo publicidad en ninguno de los diarios oficiales, y el orden de actuación de los aspirantes para los ejercicios que no puedan celebrarse conjuntamente se iniciará por orden alfabético a partir del primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra a).

ANEXO I

Plaza de Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativa

Admitidos:

1. Acuña Calraín, Fernando.
2. Baniandrés Arroyo, Fernando.
3. Bartolomé Juan, Pedro.
4. Gallo Sáiz, Susana.
5. García Yugueros, María Jesús.
6. González Álvarez, María Paz.
7. González Ordóñez, Ana-Isabel.
8. Hocasas Sanz, Francisco-Javier.
9. López Ochoa, María Jesús.
10. Martínez de Pedro, Pilar.
11. Santamaría Alonso, Valentín.
12. Santillán Sáiz, Raquel.

Excluidos:

- Ortega Pérez, Concepción.
García Fernández, Beatriz.
Rodríguez Coll, Isabel.
Fernández Aller, Blanca Inés.
Fernández Díez, Emma.
Gutiérrez Mayor, Marta María.
Josa de la Fuente, María Teresa.
Robles Alba, Santiago.
Armesto Bayón, Miguel-Angel.
González Rodero, María Fe.
Montes Gómez, Margarita.
Rodríguez Álvarez, Yolanda.
Moro González, María Camino.
Lurueña Oblanca, M.ª Dolores.
Gutiérrez Velázquez, M.ª Jesús.
Barrio Serrano, Paquita del

Causas de la exclusión: No abonar los derechos de examen.

Plaza de Auxiliar, Escala de Admón. General, Subescala Auxiliar

Admitidos:

1. Cano Puente, Ana María
2. Delgado Ortega, Lucía.
3. González Gadea, Lucía.
4. López Ochoa, María Jesús.
5. Ortega Pérez, Concepción.

6. Palomo Vega, Azucena.
7. Peña Barbero, Milagros.
8. Peña López, Alfonso.
9. Rodrigo González, Carmen.
10. Velázquez Santa Olalla, Miriam.

Excluidos:

- Para Álvarez, Rosario.
Lurueña Oblanca, Dolores.
Díez Díez, Rosa María.
Valdés Fernández, Patricia.
Mallo Rueda, Herminia.

Causas de la exclusión: No abonar los derechos de examen.

Personal laboral, Empleado de Servicios Múltiples, Encargado, Conductor

Admitidos:

1. Arauzo Quintanilla, Emilio.
2. Azofra Revilla, Virgilio.
3. Benito Carpintero, Víctor.
4. Cano Santamaría, Angel.

Excluidos:

- Martín González, Pablo.

Causa de la exclusión: No abonar derechos de examen.

Personal laboral, Empleado de Servicios Múltiples, Peón

Admitidos:

1. Orcajo Bartolomé, José.
2. Nebreda Díez, Víctor-Manuel.

Excluidos:

- Ninguno.

Personal laboral, Empleado de Servicios Múltiples, Albañil-Fontanero

Admitidos:

1. Adrián Delgado, Santiago.
2. Angulo de la Puente, José-Manuel.
3. Núñez Peña, Pedro-Ignacio.

Excluidos:

- Ninguno.

Personal laboral, Portero-Vigilante

Admitidos:

1. Benito Carpintero, Víctor.
2. Calvo Andrés, Pablo.

Excluidos:

- Vergara Pérez, Clara.

Causa de la exclusión: No cumplir el requisito de la letra b) de la base 3.ª de la convocatoria.

Plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Municipal, Categoría Agente

Admitidos:

1. Antón Romero, José-Luis.
2. Ortega Pérez, María Pilar.

Excluidos:

Núñez Peña, Pedro-Ignacio.
Hernando García, Félix.

Causa de la exclusión: No cumplir el requisito específico de la edad, conforme al anexo número 3 de las bases.

Martínez Campo, David.

Causa de la exclusión: Base 4.ª de la convocatoria.

ANEXO II**TRIBUNALES CALIFICADORES PARA LAS DISTINTAS PRUEBAS****Plaza de Administrativo**

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Angel de Mena Celemin, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. Jesús Mozas Bartolomé. Suplente, D. Miguel Sánchez de la Hoz, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D.ª Araceli Moreno Alonso. Suplente, doña Carmen Esteban Ramos, en representación del Profesorado Oficial. Titular, D. Carlos Aizpuru Bustos, Secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Suplente, Francisco-Javier Gómez Iborra, Secretario del Ayuntamiento de Zael, en representación de otra administración. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento de Lerma. Suplente, don Bonifacio Pérez Díez, funcionario del Ayuntamiento de Lerma, que actuarán a la vez y respectivamente como Secretario del Tribunal.

Plaza de Auxiliar

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Angel de Mena Celemin, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. Miguel Sánchez de la Hoz. Suplente, don Juan-Carlos Sebastián Moncalvillo, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D.ª Carmen Esteban Ramos. Suplente, doña Araceli Moreno Alonso, en representación del Profesorado Oficial. Titular, D. Francisco-Javier Gómez Iborra, Secretario del Ayuntamiento de Zael. Suplente, D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en representación de otra administración. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento de Lerma. Suplente, D.ª M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionaria del Ayuntamiento de Lerma, que actuarán a la vez y respectivamente como Secretario del Tribunal.

Policía Local

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Angel de Mena Celemin, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. Jesús Mozas Bartolomé. Suplente, don Miguel Sánchez de la Hoz, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento de Lerma. Suplente, D. Bonifacio Pérez Díez, funcionario del Ayuntamiento de Lerma, que actuarán a la vez y respectivamente como Secretarios del Tribunal. Titular, D. Teófilo Marcos Fuertes, funcionario del Ayuntamiento de Aranda de Duero. Suplente, D. Carlos Aizpuru Bustos, en representación de Salas de los Infantes, en representación de otra administración pública. Titular: D. Juan-José García García, funcionario del Ayuntamiento de Burgos. Suplente, D. Teófilo Marcos Fuertes, funcionario del Ayuntamiento de Aranda de Duero, perteneciente a la misma escala.

Plaza Operario Encargado Conductor

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Angel de Mena Celemin, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. Juan-Carlos Sebastián Moncalvillo. Suplente, D. Jesús Gutiérrez Yudego, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D. Euniciano Arranz Redondo, Concejal del Ayuntamiento de Lerma. Suplente, D. Jesús García González. Titular, D. Bonifacio Pérez Díez. Suplente, D.ª M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionarios del Ayuntamiento de Lerma. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento de Lerma. Suplente, D. Bonifacio Pérez Díez, funcionario del Ayuntamiento de Lerma, que actuarán a la vez y respectivamente como Secretario del Tribunal.

Plaza Operario Albañil Fontanero

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Angel de Mena Celemin, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. José Ramón Baldó Levy. Suplente, don Miguel Olariaga Aceituno, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D. Juan López Peña, Concejal. Suplente, D. Jesús García González, Concejal. Titular, D.ª M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionaria del Ayuntamiento. Suplente, don Bonifacio Pérez Díez. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento de Lerma. Suplente, M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionaria del Ayuntamiento de Lerma, que actuarán a la vez respectivamente como Secretario del Tribunal.

Empleado de Servicios Múltiples, Peón

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Víctor Palomero Alonso, Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. Juan-Carlos Sebastián Moncalvillo. Suplente, D. Jesús Gutiérrez Yudego, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D. Angel de Mena, Concejal. Suplente, D. Fernando Benito Zabaco, Concejal. Titular, D. Bonifacio Pérez Díez, funcionario. Suplente, M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionaria. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento. Suplente, D. Bonifacio Pérez Díez, funcionario, que actuarán a la vez y respectivamente como Secretario del Tribunal.

Operario Vigilante

Presidente: Titular, D. Benigno Rodríguez González, Alcalde-Presidente. Suplente, D. Angel de Mena Celemin, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Titular, D. Miguel Sánchez de la Hoz. Suplente, don Jesús Gutiérrez Yudego, en representación de la Junta de Castilla y León. Titular, D.ª M.ª Luisa Gutiérrez Ortega, Concejal. Suplente, D. Fernando Benito Zabaco, Concejal. Titular, D.ª M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionaria. Suplente, D. Bonifacio Pérez Díez, funcionario. Titular, D. Teófilo del Olmo Farrán, Secretario del Ayuntamiento. Suplente, D.ª M.ª del Carmen Ortega Villanueva, funcionaria, que actuarán respectivamente como Secretario del Tribunal.

Lerma, 14 de agosto de 1992. - El Alcalde, Benigno Rodríguez González.

6610.-21.690

Ayuntamiento de Pineda de la Sierra

La Corporación Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 20-8-1992, acordó iniciar el expediente de las Normas Subsidiarias de esta localidad, cuyo avance ha sido redactado por la Arquitecta doña Susana Conde Salazar, el cual permite formular los criterios, objetivos y soluciones generales. Asimismo, se acordó abrir un período de información pública por plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con la finalidad de que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociacio-

nes y particulares, y que podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas y días de oficina, durante el expresado período.

Lo que se hace público para general conocimiento y surta los efectos oportunos.

Pineda de la Sierra, a 25 de agosto de 1992. - El Alcalde, V. Alegre Santaolalla.

6777.-3.000

Ayuntamiento de Mahamud

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1992, aprobó el proyecto de rehabilitación de la cubierta de la Casa Consistorial, redactado por el señor Arquitecto Técnico D. Angel Luis del Campo Miguel, por importe de 4.000.129 pesetas, incluida esta obra en el Fondo de Cooperación Local para 1991, con un presupuesto de 2.000.064 pesetas, e incluida en el Fondo de Cooperación Local para 1992, con un presupuesto de 2.000.065 pesetas.

Queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

En Mahamud, a 27 de agosto de 1992. - La Alcaldesa, Belén Bueno Gutiérrez.

6768.-3.000

Ayuntamiento de La Cueva de Roa

Aprobada por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada al efecto, la Memoria valorada para reforma de alcantarillado, por un importe de 1.700.000 pesetas, se expone al público durante un plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

La Cueva de Roa, 25 de agosto de 1992. - La Alcaldesa, Adela Cabornero.

6790.-3.000

Ayuntamiento de Hoyales de Roa

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este municipio para el ejercicio de 1992, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 3.025.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 6.005.069 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 3.613.508 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 406.423 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 3.000.000 de pesetas.
7. Transferencias de capital, 9.950.000 pesetas.

Total ingresos: 26.000.000 de pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Gastos de personal, 2.557.092 pesetas.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 5.721.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 2.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 17.719.908 pesetas.

Total gastos: 26.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 150, número 3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 20, número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

* * *

Plantilla de personal:

a) Funcionarios: Un Secretario-Interventor de Habilitación Nacional. Grupo B.

b) Personal laboral fijo: Niguno.

En Hoyales de Roa, a 12 de agosto de 1992. - El Alcalde, José-Félix González Blanco.

6588.-3.870

Ayuntamiento de Rezmondo

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este municipio para el ejercicio de 1992, cuyo resumen a nivel de capítulos es como sigue:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 89.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 76.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 250.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 55.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 500.000 pesetas.
8. Activos financieros, 1.280.707 pesetas.

Total ingresos: 2.250.707 pesetas.

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Gastos de personal, 175.000 pesetas.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 665.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 65.500 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 1.345.207 pesetas.

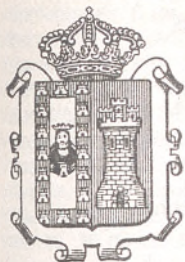
Total gastos: 2.250.707 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, 150, número 3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y 20, número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

En Rezmondo, a 10 de abril de 1992. - El Alcalde (ilegible).

6620.-3.510



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1992

Martes 15 de septiembre

Adición al número 175

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE RECAUDACION

Anuncio de cobranza

Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de septiembre y el 20 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los recibos del año actual, correspondiente a las exacciones siguientes: Impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, cuotas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria y otros impuestos municipales, que han encomendado la recaudación de sus tributos al Servicio Provincial de Recaudación de esta Diputación.

La cobranza se realizará por el personal de las Zonas de Recaudación del Servicio en los lugares, días y horas que se indican en el itinerario que a continuación se reseña.

De acuerdo con el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real-Decreto 1.684/90, de 20 de diciembre, se advierte a los obligados al pago de que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio y, en su caso, las costas que se produzcan.

Los contribuyentes podrán domiciliar el pago de las deudas en cuentas abiertas en Bancos o Cajas de Ahorros, con oficina en la demarcación correspondiente. Para ello dirigirán comunicación a la Oficina de Recaudación de la Zona.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Burgos, 7 de septiembre de 1992. — El Jefe del Servicio, Carlos Muñoz Martínez.

ZONA 2.ª DE BURGOS

Agés, 30 de octubre.
Albillos, 21 de octubre.
Alcocero de Mola, 9 de octubre.
Arcos, 27 de octubre.
Arlanzón, 26 de octubre.

Arraya de Oca, 20 de octubre.
Arroyal, 13 de octubre.
Atapuerca, 30 de octubre.
Ausines (Los), 29 de octubre.
Avellanosa del Páramo, 6 de octubre.
Barrios de Colina, 28 de octubre.
Bascuñana, 30 de septiembre.
Belorado, 13, 14, 15 y 16 de octubre.
Cabia, 21 de octubre.
Cañizar de Argañó, 15 de octubre.
Carcedo de Burgos, 30 de octubre.
Cardeñadizo, 30 de octubre.
Cardeñajimeno, 8 de octubre.
Cardeñuela Riopico, 29 de octubre.
Carrias, 5 de octubre.
Castil de Carrias, 5 de octubre.
Castildelgado, 1 de octubre.
Castrillo del Val, 8 de octubre.
Cayuela, 21 de octubre.
Celada del Camino, 16 de octubre.
Celadas (Las), 9 de octubre.
Celadilla Sotobrín, 7 de octubre.
Cerezo de Río Tirón, 7 y 8 de octubre.
Cernégula, 23 de septiembre.
Cerratón de Juarros, 20 de octubre.
Cubillo del Campo, 28 de octubre.
Cuevas de Juarros, 24 de octubre.
Espinosa del Camino, 19 de octubre.
Estépar, 16 de octubre.
Eterna, 1 de octubre.
Fresneda de la Sierra, 23 de septiembre.
Fresneña, 1 de octubre.
Fresno de Riotirón, 2 de octubre.
Fresno de Rodilla, 28 de octubre.
Galarde, 6 de octubre.
Garganchón, 28 y 29 de septiembre.
Gredilla la Polera, 22 de septiembre.
Hontomin, 23 de septiembre.
Hontoria de la Cantera, 28 de octubre.
Hormaza, 14 de octubre.
Hormazas (Las), 10 de octubre.
Hornillos del Camino, 14 de octubre.
Huérmedes, 2 de octubre.
Hurones, 23 de octubre.
Ibeas de Juarros, 23 de octubre.

Ibrillos, 30 de septiembre.
Isar, 15 de octubre.
Lodoso, 6 de octubre.
Mansilla de Burgos, 30 de septiembre.
Marmellar de Abajo, 13 de octubre.
Marmellar de Arriba, 17 de octubre.
Masa, 22 de septiembre.
Mazuelo de Muñó, 20 de octubre.
Medinilla de la Dehesa, 15 de octubre.
Módubar de la Emparedada, 30 de octubre.
Molina de Ubierna (La), 24 de septiembre.
Nuez de Abajo (La), 9 de octubre.
Orbaneja Riopico, 29 de octubre.
Palacios de Benaver, 5 de octubre.
Palazuelos de la Sierra, 24 de octubre.
Páramo del Arroyo, 13 de octubre.
Pedrosa de Río Urbel, 19 de octubre.
Pineda de la Sierra, 21 de octubre.
Pradoluengo, 28 y 29 de septiembre.
Puras de Villafranca, 24 de septiembre.
Quintanadueñas, 17 de octubre.
Quintanalara, 29 de octubre.
Quintanalaranco, 5 de octubre.
Quintanaortuño, 7 de octubre.
Quintanapalla, 28 de octubre.
Quintanarroz, 24 de septiembre.
Quintanilla Pedro Abarca, 2 de octubre.
Quintanillas (Las), 19 de octubre.
Quintanilla Sobresierra, 22 de septiembre.
Quintanilla Somuño, 20 de octubre.
Quintanilla Vivar, 28 de septiembre.
Rábanos, 25 de septiembre.
Rabé de las Calzadas, 19 de octubre.
Rebolledas (Las), 7 de octubre.
Redecilla del Camino, 30 de septiembre.
Redecilla del Campo, 2 de octubre.
Revilla del Campo, 29 de octubre.
Revillarriz, 28 de octubre.
Riocerezo, 23 de octubre.
Rioseras, 25 de septiembre.
Robredo Termino, 22 de octubre.
Ros, 1 de octubre.
Rubena, 29 de octubre.
Saldaña de Burgos, 27 de octubre.
Salguero de Juarros, 22 de octubre.
San Adrián de Juarros, 27 de octubre.
San Pedro Samuel, 6 de octubre.
Santa Cruz de Juarros, 27 de octubre.
Santa Cruz del Valle Urbión, 24 de septiembre.
Santa María Tajadura, 14 de octubre.
Santibáñez Zarzaguda, 30 de septiembre.
Santovenia de Oca, 26 de octubre.
San Vicente del Valle, 23 de septiembre.
Sarracín, 8 de octubre.
Sotopalacios, 28 de septiembre.
Sotragero, 29 de septiembre.
Susinos del Páramo, 5 de octubre.
Tardajos, 26 de octubre.
Tobes y Rahedo, 22 de octubre.
Tosantos, 6 de octubre.
Tremellos, 1 de octubre.
Ubierna, 25 de septiembre.
Urrez, 25 de septiembre.
Valmala, 25 de septiembre.
Valle de Oca, 9 de octubre.
Viloria de Rioja, 1 de octubre.
Vilviestre de Muñó, 16 de octubre.
Villaescusa la Sombria, 20 de octubre.
Villafranca Montes de Oca, 19 de octubre.
Villagalijo, 24 de septiembre.
Villagonzalo, 24 de octubre.
Villagutiérrez, 14 de octubre.
Villambistia, 6 de octubre.
Villamiel de la Sierra, 24 de octubre.
Villanueva Río Ubierna, 29 de septiembre.
Villariezo, 27 de octubre.
Villarmentero, 14 de octubre.

Villarmero, 29 de septiembre.
Villasur de Herreros, 21 de octubre.
Villaverde Peñahorada, 25 de septiembre.
Villavieja de Muñó, 20 de octubre.
Villayerno Morquillas, 23 de octubre.
Villorejo, 5 de octubre.
Zalduendo, 26 de octubre.
Zumel, 9 de octubre.

ZONA 3.ª DE BURGOS

Acedillo, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
Amaya, 19 de octubre.
Arenillas de Riopisuerga, 17 de septiembre.
Balbases (Los), 23 de septiembre.
Barrio de Muñó, 24 de septiembre.
Barrio de San Felices, 7 de octubre.
Basconcillos del Tozo, 24 y 25 de septiembre.
Belbimbre, 24 de septiembre.
Cañizar de Amaya, 19 de octubre.
Castellanos de Castro, 25 de septiembre.
Castrillo de Murcia, 28 de septiembre.
Castrillo Matajudíos, 29 de septiembre.
Castrillo de Riopisuerga, 20 de octubre.
Castrojeriz, 13, 14 y 15 de octubre.
Citores del Páramo, 25 de septiembre.
Coculina, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
Cuevas de Amaya, 9 de octubre.
Escalada, 6 de octubre.
Grijalba, 17 de septiembre.
Gredilla de Sedano, 1 de octubre.
Guadilla de Villamar, 8 de octubre.
Hinestrosa, 16 de octubre.
Hontanas, 25 de septiembre.
Humada, 21 de octubre.
Iglesias, 28 de septiembre.
Itero del Castillo, 29 de septiembre.
Manciles, 16 de septiembre.
Melgar de Fernamental, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre.
Montorio, 23 de septiembre.
Nidágula, 2 de octubre.
Olmillos de Sasamón, 17 de septiembre.
Orbaneja del Castillo, 5 de octubre.
Padilla de Abajo, 23 de octubre.
Padilla de Arriba, 18 de septiembre.
Palacios de Riopisuerga, 18 de septiembre.
Palazuelos de Muñó, 24 de septiembre.
Pampliega, 1 de octubre.
Pedrosa del Páramo, 16 de septiembre.
Pedrosa del Príncipe, 30 de septiembre.
Pesquera de Ebro, 5 de octubre.
Piedra (La), 25 de septiembre.
Rebolledo de la Torre, 22 de septiembre.
Revilla Vallejera, 2 de octubre.
Rezmondo, 20 de octubre.
Salazar de Amaya, 9 de octubre.
Sandoval de la Reina, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
San Llorente de la Vega, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre.
Santa María Ananúñez, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre.
Sargentos de la Lora, 30 de septiembre.
Sasamón, 24 y 25 de septiembre.
Sedano, 1 de octubre.
Sordillos, 17 de septiembre.
Sotovellanos, 19 de octubre.
Sotresgudo, 7 de octubre.
Tamarón, 28 de septiembre.
Tapia, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
Tobar, 16 de septiembre.
Tubilla del Agua, 22 de octubre.
Urbel del Castillo, 23 de septiembre.
Valdelateja, 2 de octubre.

Valle de Valdelucio, 28 y 29 de septiembre.
 Vallejera, 2 de octubre.
 Valles de Palenzuela, 5 de octubre.
 Villadiego, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
 Villahizán de Treviño, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
 Villaldemiro, 6 de octubre.
 Villamayor de Treviño, 17 de septiembre.
 Villamedianilla, 5 de octubre.
 Villanueva de Argaño, 24 de octubre.
 Villanueva de Odra, 26, 27, 28 y 29 de octubre.
 Villaquirán de la Puebla, 25 de septiembre.
 Villaquirán de los Infantes, 6 de octubre.
 Villasandino, 30 septiembre y 1 de octubre.
 Villasidro, 17 de septiembre.
 Villasilos, 16 de octubre.
 Villaverde Mogina, 7 de octubre.
 Villaveta, 16 de octubre.
 Villazopeque, 7 de octubre.
 Villegas, 18 de septiembre.
 Yudego y Villandiego, 29 de septiembre.
 Zarzosa de Riopisuerga, 20 de octubre.
 La Nuez de Arriba, 23 de septiembre.
 Santa Cruz del Tozo, 25 de septiembre.

ZONA DE ARANDA DE DUERO

Adrada de Haza, 26 y 27 de octubre.
 Anguix, 29 de septiembre.
 Arandilla, 29 de septiembre.
 Baños de Valdearados, 28 y 29 de octubre.
 Berlangas de Roa, 30 de septiembre.
 Boada de Roa, 1 de octubre.
 Brazacorta, 22 de septiembre.
 Caleruega, 23 y 24 de septiembre.
 Campillo de Aranda, 28 de septiembre.
 Coruña del Conde, 25 de septiembre.
 Cueva de Roa (La), 2 de octubre.
 Fresnillo de las Dueñas, 5 de octubre.
 Fuentelcásped, 28 de septiembre.
 Fuentelisendo, 23 de septiembre.
 Fuentenebro, 22 de septiembre.
 Fuentespina, 29 y 30 de septiembre.
 Gumiel de Hizán, 5, 6 y 7 de octubre.
 Gumiel del Mercado, 1 y 2 de octubre.
 Guzmán, 5 de octubre.
 Haza, 30 de septiembre.
 Hontangas, 30 de octubre.
 Hontoria de Valdearados, 8 y 9 de octubre.
 Horra (La), 1 y 2 de octubre.
 Hoyales de Roa, 13 y 14 de octubre.
 Mambrilla de Castrejón, 6 de octubre.
 Milagros, 21 y 22 de septiembre.
 Moradillo de Roa, 25 de septiembre.
 Nava de Roa, 7 y 8 de octubre.
 Olmedillo de Roa, 13 y 14 de octubre.
 Oquillas, 6 de octubre.
 Pardilla, 7 de octubre.
 Pedrosa de Duero, 15 de octubre.
 Peñaranda de Duero, 19, 20 y 21 de octubre.
 Quemada, 15 y 16 de octubre.
 Quintana del Pidio, 28 de septiembre.
 Quintanamanvirgo, 16 de octubre.
 Roa de Duero, 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre.
 San Juan del Monte, 8 de octubre.
 San Martín de Rubiales, 19 de octubre.
 Santa Cruz de la Salceda, 29 de octubre.
 Sequera de Haza (La), 31 de octubre.
 Sotillo de la Ribera, 24 y 25 de septiembre.
 Terradillos de Esgueva, 20 de octubre.
 Torregalindo, 14 de octubre.
 Tubilla del Lago, 15 de octubre.

Vadocondes, 22 y 23 de octubre.
 Valcavado de Roa, 21 de octubre.
 Valdeande, 30 de octubre.
 Valdezate, 16 de octubre.
 Vid de Aranda (La), 26, 27 y 28 de octubre.
 Villaescusa de Roa, 22 de octubre.
 Villalba de Duero, 2 de noviembre.
 Villalbilla de Gumiel, 19 de octubre.
 Villanueva de Gumiel, 20 de octubre.
 Zazuar, 2 y 3 de noviembre.
 Santa María Mercadillo, 4 de noviembre.

ZONA DE BRIVIESCA

Abajas, 23 de septiembre.
 Aguas Cándidas, 23 de septiembre.
 Aguilar de Bureba, 22 de septiembre.
 Bañuelos de Bureba, 29 de septiembre.
 Barcina de los Montes, 15 de septiembre.
 Barrios de Bureba, 15 de septiembre.
 Bentretea, 30 de septiembre.
 Berzosa de Bureba, 29 de septiembre.
 Busto de Bureba, 22 de septiembre.
 Cantabrana, 30 de septiembre.
 Carcedo de Bureba, 23 de septiembre.
 Cascajares de Bureba, 22 de septiembre.
 Castil de Lences, 23 de septiembre.
 Castil de Peones, 1 de octubre.
 Cillaperlata, 17 de septiembre.
 Cornudilla, 22 de septiembre.
 Cubo de Bureba, 18 de septiembre.
 Frías, 17 de septiembre.
 Fuentebureba, 29 de septiembre.
 Grisaleña, 29 de septiembre.
 Hermosilla, 17 de septiembre.
 Lences, 23 de septiembre.
 Llano de Bureba, 16 de septiembre.
 Monasterio de Rodilla, 25 de septiembre.
 Navas de Bureba, 22 de septiembre.
 Oña, 15 de septiembre.
 Padrones de Bureba, 23 de septiembre.
 Parte de Bureba (La), 22 de septiembre.
 Piérnigas, 22 de septiembre.
 Pino de Bureba, 16 de septiembre.
 Poza de la Sal, 16 de septiembre.
 Prádanos de Bureba, 10 de octubre.
 Quintanabureba, 22 de septiembre.
 Quintanaález, 22 de septiembre.
 Quintanavides, 10 de octubre.
 Quintanilla San García, 22 de septiembre.
 Reinoso, 10 de octubre.
 Rojas, 16 de septiembre.
 Rublacedo de Abajo, 23 de septiembre.
 Rucandio, 23 de septiembre.
 Salas de Bureba, 16 de septiembre.
 Salinillas de Bureba, 25 de septiembre.
 Santa María del Invierno, 25 de septiembre.
 Santa Olalla de Bureba, 25 de septiembre.
 Terminón, 16 de septiembre.
 Vallarta de Bureba, 29 de septiembre.
 Vid de Bureba (La), 25 de septiembre.
 Vileña, 15 de septiembre.
 Zuñeda, 29 de septiembre.
 Barrio Díaz Ruiz, 15 de septiembre.
 Hozabejas, 23 de septiembre.
 Quintanaopio, 30 de septiembre.
 Rublacedo de Arriba, 23 de septiembre.

La oficina sita en Briviesca permanecerá cerrada los días comprendidos entre el 15 de septiembre y el 9 de octubre, ambos inclusive.

ZONA DE LERMA

Avellanosa de Muñó, 26 de octubre.
 Bahabón de Esgueva, 1 de octubre.
 Cabañes de Esgueva, 16 de septiembre.
 Cebrecos, 30 de septiembre.
 Ciadoncha, 24 de septiembre.

Cilleruelo de Abajo, 22 de octubre.
 Cilleruelo de Arriba, 7 de octubre.
 Ciruelos de Cervera, 21 de septiembre.
 Cogollos, 18 de septiembre.
 Covarrubias, 23 y 24 de septiembre.
 Cuevas de San Clemente, 13 de octubre.
 Fontoso, 14 de octubre.
 Iglesiarrubia, 26 de octubre.
 Lerma, 26 de septiembre al 20 de noviembre.
 Madrigal del Monte, 2 de octubre.
 Madrigalejo del Monte, 5 de octubre.
 Mahamud, 23 de septiembre.
 Mazuela, 25 de septiembre.
 Mecerreyes, 13 de octubre.
 Nebreda, 29 de septiembre.
 Olmillos de Muñó, 25 de septiembre.
 Peral de Arlanza, 13 de octubre.
 Pineda-Trasmonte, 2 de octubre.
 Pinilla-Trasmonte, 22 de septiembre.
 Presencio, 8 y 9 de octubre.
 Puenteadura, 28 de septiembre.
 Quintanilla-Tordueles, 15 y 16 de octubre.
 Quintanilla de la Mata, 21 de octubre.
 Quintanilla del Coco, 6 de octubre.
 Retuerta, 24 de septiembre.
 Royuela de Riofranco, 25 de septiembre.
 Santa Cecilia, 27 de septiembre.
 Santa Inés, 7 de octubre.
 Santa María del Campo, 29 y 30 de septiembre.
 Santibáñez de Esgueva, 17 de septiembre.
 Santibáñez del val, 6 de octubre.
 Solarana, 30 de septiembre.
 Tejada, 29 de septiembre.
 Tordómar, 23 de octubre.
 Torrecilla del Monte, 5 de octubre.
 Torrepadre, 15 de octubre.
 Torresandino, 17 y 18 de septiembre.
 Tórtoles de Esgueva, 21 y 22 de septiembre.
 Valdorros, 2 de octubre.
 Villafuella, 28 de septiembre.
 Villahoz, 5 y 6 de octubre.
 Villalmanzo, 23 de octubre.
 Villamayor de los Montes, 19 de octubre.
 Villangómez y Villafuertes, 19 de octubre.
 Villaverde del Monte, 16 de octubre.
 Villovela de Esgueva, 1 de octubre.
 Zael, 9 de octubre.
 Revenga, 22 de octubre.
 Villafuertes, 20 de octubre.
 Tordueles, 20 de octubre.

ZONA DE MIRANDA DE EBRO

Albaina, 21 de septiembre.
 Altable, 21 de septiembre.
 Ameyugo, 24 de septiembre.
 Bozón, 24 de septiembre.
 Buggedo, 24 de septiembre.
 Condado de Treviño, 21 y 28 de septiembre.
 Encío, 24 de septiembre.
 Miraveche, 22 de septiembre.
 Pancorbo, 18 de septiembre.
 Puebla de Arganzón (La), 28 de septiembre.
 Santa Gadea del Cid, 24 de septiembre.
 Santa María Ribaredonda, 18 de septiembre.
 Valluércanes, 21 de septiembre.
 Villanueva de Teba, 18 de septiembre.

La oficina sita en Briviesca permanecerá cerrada los días comprendidos entre el 15 de septiembre y el 9 de octubre, ambos inclusive.

ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Arauzo de Miel, 23 de octubre.
 Arauzo de Salce, 6 de octubre.
 Arauzo de Torre, 7 de octubre.
 Barbadillo de Herreros, 20 de octubre.
 Barbadillo del Mercado, 10 de octubre.

Barbadillo del Pez, 30 de septiembre.
 Cabezón de la Sierra, 28 de septiembre.
 Campolara, 29 de septiembre.
 Canicosa de la Sierra, 30 de octubre.
 Carazo, 22 de septiembre.
 Cascajares de la Sierra, 18 de septiembre.
 Castrillo de la Reina, 6 de octubre.
 Contreras, 26 de octubre.
 Espinosa de Cervera, 9 de octubre.
 Gallega (La), 18 de septiembre.
 Hacinas, 16 de septiembre.
 Hinojar del Rey, 26 de octubre.
 Hontoria del Pinar, 6 de noviembre.
 Hortigüela, 7 de noviembre.
 Huerta de Arriba, 3 de octubre.
 Huerta de Rey, 19 de octubre.
 Jaramillo de la Fuente, 25 de septiembre.
 Jaramillo Quemado, 28 de septiembre.
 Jurisdicción de Lara, 9 de octubre.
 La Revilla y Ahedo, 14 de octubre.
 Mambrillas de Lara, 14 de octubre.
 Mamolar, 23 de septiembre.
 Monasterio de la Sierra, 17 de octubre.
 Moncalvillo, 10 de octubre.
 Monterrubio de la Demanda, 21 de octubre.
 Neila, 2 de octubre.
 Palacios de la Sierra, 16 de octubre.
 Peñalba de Castro, 28 de octubre.
 Pinilla de los Barruecos, 2 de octubre.
 Pinilla de los Moros, 22 de septiembre.
 Quintanar de la Sierra, 3 y 4 de noviembre.
 Quintanarraya, 27 de octubre.
 Rabanera del Pinar, 26 de septiembre.
 Regumiel de la Sierra, 24 de octubre.
 Riocavado de la Sierra, 19 de septiembre.
 Salas de los Infantes, 8, 9 y 10 de noviembre.
 San Millán de Lara, 21 de octubre.
 Santo Domingo de Silos, 3 de noviembre.
 Tinieblas, 26 de septiembre.
 Torrelara, 28 de octubre.
 Valle de Valdelaguna, 31 de octubre.
 Vilviestre del Pinar, 2 de noviembre.
 Villaespasa, 17 de octubre.
 Villanueva de Carazo, 4 de noviembre.
 Villoruebo, 3 de octubre.
 Vizcainos, 23 de septiembre.

ZONA DE VILLARCAYO

Alfoz de Bricia, 29 de septiembre.
 Alfoz de Santa Gadea, 30 de septiembre.
 Altos (Los), 1 y 2 de octubre.
 Arijá, 16 de octubre.
 Berberana, 13 de octubre.
 Espinosa de los Monteros, 5, 6, 7, 8, 9, 13 y 14 de octubre.
 Junta de Tralaloma, 1 de octubre.
 Jurisdicción de San Zadornil, 13 de octubre.
 Junta de Villalba, 13 de octubre.
 Merindad de Cuesta Urria, 6 y 17 de octubre.
 Merindad de Montija, 28, 29, 30 y 31 de octubre.
 Merindad de Sotoscueva, 21, 22 y 25 de septiembre.
 Merindad de Valdeporres, 23, 24 y 25 de septiembre y 17 de octubre.
 Merindad de Valdivielso, 2 y 3 de octubre.
 Partido de la Sierra en Tobalina, 17 de octubre.
 Trespaderne, 20, 21, 22 y 23 de octubre.
 Valle de Losa, 14, 15 y 16 de octubre.
 Valle de Manzanedo, 27 y 28 de octubre.
 Valle de Mena, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 20 y 21 de octubre.
 Valle de Valdebezana, 20, 21 y 22 de octubre.
 Valle de Zamanzas, 29 de octubre.
 Villarcayo, del 3 al 16 de noviembre.